**FORMATO- SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DEL PAGO DE CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO TRANSITORIO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 1341 DE 2009, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 1978 DE 2019**

Señores

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Edificio Murillo Toro Carrera 8 entre calles 12A y 12B Bogotá

minticresponde@mintic.gov.co

[nombre del representante legal] obrando en calidad de representante legal de [nombre del proveedor de televisión comunitaria] presento solicitud de excepción del pago de la contraprestación periódica de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo transitorio del artículo 36 de la Ley 1341 de 2009, reglamentado en por los artículos 2.2.6.2.1.11. y siguientes del Decreto 1078 de 2015.

Expresamente manifiesto que mi representada se compromete a acogerse al régimen de habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones bajo la incorporación en el Registro Único de TIC, incluyendo los servicios de televisión comunitaria y acceso a Internet, para ello, máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la Resolución de autorización mi representada adelantará la inscripción y demás acciones requeridas para obtener la incorporación en el Registro Único de TIC. (para el evento en que no se haya acogido previamente)

Igualmente, manifiesto que tengo pleno conocimiento de que, en caso de que me sea aprobado el trámite para que sea aplicable la excepción del pago de la contraprestación, esta excepción aplicará desde la firmeza de la Resolución que así lo autoriza, por tanto, hasta ese momento mi representada deberá autoliquidar y pagar todas las contraprestaciones a que haya lugar.

Para efectos del trámite de la presente solicitud adjunto el plan de inversiones y actualizaciones tecnológicas que se realizarán para proveer el servicio de acceso a Internet.

Finalmente, declarado que, en caso de que a mi representada le sea otorgada la autorización del plan de inversiones para hacer aplicable la exención del pago de la contraprestación periódica de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo transitorio del artículo 36 de la Ley 1341 de 2009, reglamentado en por los artículos 2.2.6.2.1.11. y siguientes del Decreto 1078 de 2015, mi representada prestará el servicio de acceso a Internet durante los [indicar -máximo 12-] meses siguientes a la firmeza de la aprobación del plan por parte del Ministerio.

Anexo: Plan de inversiones y actualizaciones tecnológicas

Formato de inversiones

Certificado de existencia y representación legal

[firma]

nombre del representante legal

Documento de identificación

nombre del proveedor de televisión comunitaria